



Presentación Liga Regional Infantil 2025



La idea de crear la nueva Liga Regional Infantil 2025 (desde benjamín hasta juvenil), surge ante la necesidad de elevar el número de estímulos competitivos de nuestros más pequeños competidores, de cara a una futura incorporación en nuestra selección regional. De esta manera, la Federación de Castilla León de Karate y D.A. quiere garantizar que nuestras jóvenes promesas tengan la posibilidad de competir en distintas sedes de nuestra comunidad autónoma y durante 3 eventos, que tendrán lugar durante el período preparatorio anterior al Campeonato de España Infantil 2025.

Desde la Dirección Técnica y seleccionadores regionales, estamos convencidos de que la incorporación de este nuevo proyecto supondrá un mayor nivel competitivo, lo que en un futuro próximo se podrá ver reflejado en resultados deportivos a nivel nacional. Así mismo se ha incorporado una nueva modalidad deportiva, que servirá a nuestros más pequeños como un nuevo aliciente competitivo, así como una oportunidad para los clubes de nuestra federación de tecnificar en la modalidad de kumite a nuestras promesas ([prekumite al saco](#)).

Las 3 fases de Liga Regional Infantil, junto a las 2 fases de Liga Nacional RFEK, el Campeonato Regional Infantil, el Campeonato Provincial de Edades y el Campeonato Regional de Edades, supondrán un buen número de experiencias competitivas que a buen seguro, ayudarán a elevar el nivel de los más jóvenes.

**Modalidades y categorías**

Algunas de las modalidades de kumite están agrupadas, debido al análisis de participación del año 2024, buscando un equilibrio en las distintas categorías en cuanto al número de participantes y buscando mantener el nivel de la prueba y número de combates desarrollados. En todas las categorías habrá repesca. Habrà pesaje en la 1ª fase de la Liga. El grado mínimo exigido para la participación será el siguiente será el especificado a continuación:

- **Benjamín:** Cinturón **amarillo**.
- **Alevín:** Cinturón **naranja**.
- **Infantil:** Cinturón **verde**.
- **Juvenil:** Cinturón **azul**.

MODALIDAD	CATEGORÍA	EDAD	AÑO NACIMIENTO
PARAKARATE (KATA) Mínimo amarillo	Infantil (masculino y femenino) K11, K12, K21, K22, K23, K30, K40	Hasta los 11 años	2014 y posteriores
	Juvenil (masculino y femenino) K11, K12, K21, K22, K23, K30, K40	12 y 13 años	2012 y 2013
KATA	Benjamín (masculino y femenino)	Hasta los 7 años	2018 y posteriores
	Alevín (masculino y femenino)	8 y 9 años	2016 y 2017
	Infantil (masculino y femenino)	10 y 11 años	2014 y 2015
	Juvenil (masculino y femenino)	12 y 13 años	2012 y 2013
PREKUMITE	Benjamín (masculino y femenino)	Hasta los 7 años	2018 y posteriores
KUMITE	Alevín Masculino (-28 kg y +28 kg) Femenino (-28 kg y +28 kg)	8 y 9 años	2016 y 2017
	Infantil Masculino (-32 kg, -40 kg, +40 kg) Femenino (-32 kg, -40 kg, +40 kg)	10 y 11 años	2014 y 2015
	Juvenil Masculino (-40 kg, -50 kg, +50 kg) Femenino (-40 kg, -50 kg, +50 kg)	12 y 13 años	2012 y 2013



Modalidades de Parakarate

K 11 KATA DIS. VISUAL LEVE	Usarán antifaz y NO podrán repetir Kata
K 12 KATA DIS. VISUAL SEVERA-CEGUERA	Usarán antifaz y NO podrán repetir Kata
K 21 KATA DIS. INTELECTUAL	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 22 KATA DIS. INTELECTUAL	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 23 KATA DIS. INTELECTUAL TEA	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 30 KATA DIS. FÍSICA EN SILLA DE RUEDAS	El Kata lo realizará en silla de ruedas y NO podrá repetir Kata
K 40 KATA DIS. FÍSICA EN BIPEDESTACIÓN	El Kata lo realizará de pie y NO podrá repetir Kata

Normativa de kata y kumite

- Oficial RFEK y similar a la desarrollada en el Campeonato Regional Infantil (marzo 2025).

Normativa de la modalidad de Prekumite Benjamín (modalidad al saco)

- La competición constará de dos rondas de 30'' en las que en parejas (uno a cada lado del saco) realizarán técnicas de shiai kumite frente a un saco que presentará tiras adhesivas en el suelo, a una distancia de 1 m del objeto, con el fin de que los tres jueces, otorguen una puntuación.
- El resultado de la competición se obtendrá de la suma de ambas rondas.
- El orden de los deportistas en ambas rondas vendrá marcado al azar.
- El sistema de puntuación será el siguiente: Las dos rondas se evaluarán entre 5.0 y 10.0 contemplando decimales pares e impares.
- Los jueces, evaluarán el trabajo de los competidores valorando de manera positiva la diversidad y calidad de las técnicas empleadas, así como el control de las mismas.
- Serán considerados como "**falta leve**" (-0.2 aproximadamente) los siguientes aspectos:
 - Falta de control en las técnicas y contacto excesivo al saco. (se permitirá un contacto controlado).



- Mantenerse dentro de las líneas perimetrales marcadas en suelo entre encadenamientos independientes. (valorando la capacidad de movilidad de los deportistas).
- Serán considerados como “**falta grave**” (-0.8 aproximadamente) los siguientes aspectos:
 - Volcar el saco.
 - Faltas de conducta del contendiente. En vista de ser una actividad recreativa y de formación, no habrá descalificación. La puntuación en este caso será la mínima para la ronda.
 - Tras la realización de las rondas, en caso de empate entre contendientes aspirantes a pódium, el método de desempate será el siguiente:
 - Puntuación más alta. Quién tenga la puntuación más alta, gana.
 - Puntuación baja más alta. Quien tenga la menor puntuación más alta, gana.
 - Encuentro de desempate.
 - Encuentro directo puntuado.

Ranking y puntuación

Cada jornada se organizará como un campeonato individual, realizando esta temporada tres jornadas. Una vez terminada la primera jornada, se generará un Ranking de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación evento	Puntos
1º	100
2º	70
3º	50
4º	40
5º	30
7º	20
Participación en la fase	10
Participación en 3 eventos	15



FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid
E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

Coste total de inscripción a la Liga (cuota por evento)

- 10 euros participando en sólo una modalidad deportiva por evento.
- 15 euros participando en más de una modalidad deportiva por evento.



Ana Isabel Tagarro
VºBº LA PRESIDENTA

David del Barrio Fernández
EL DIRECTOR TÉCNICO